

NUESTRA APUESTA

ENERO 2023 N° 136



FENAMIX CUMPLE 30 AÑOS

DEFENDIENDO LOS INTERESES
DE LOS PUNTOS MIXTOS DE
LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO.

1993 - 2023
ANIVERSARIO
Fenamix

V CONGRESO NACIONAL
Puntos de Venta Mixtos

UNIDOS
POR NUESTRO FUTURO

SEVILLA, 18-19 FEBRERO 2023

¡EXITO TOTAL!



¿Qué significa la salud para ti?

Tu salud es única. Con más de 95 millones de clientes en todo el mundo, cada historia personal de salud nos ayuda a comprender lo que realmente importa: Tú.

Know You Can

7.000 puntos de venta | axa.es

*Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales.

paralimpicos



SUMARIO

01

Editorial

Autor:
Pep Vallori (Presidente)

05

02

El Asociado a Fenamix de la
Calle Jovellanos de Oviedo
vendió un Décimo del Gordo
de Navidad

07

03

Asamblea Barcelona 2022

08-09

04

El Niño cae en Aldán

11

05

El Supremo obliga a un gana-
dor de Lotería a compartir el
premio con el amigo con quien
compró a medias el décimo.

12

06

Artículo:
Hacienda se queda cada año
con 50 millones de euros de
premios de lotería no cobrados

14-15

07

El juego de Lototurf

17-19



*Nuestra Apuesta.
Nuestra Revista.*

Editorial

Junta directiva

Presidente:
D. Josep Antoni Vallori Cifre (Balears)

1º. Vicepresidente:
José Mª Herrador Rojo (Madrid)

2ª Vicepresidenta:
Dª. Consolación Millán Bermúdez
(Pontevedra)

Secretario:
D. Francisco José Pérez Segovia (Málaga)

Tesorera:
Dª Lydia Esther Montesdeoca Ceballos
(Las Palmas)

Vocales

D. Orlando Maestro Ramos (La Rioja)
D. Tomás Aroca Donate (Albacete)
D. José Alfonso Valderde Morilla (Granada)
D. Manuel Anibal Nieto Martín (Salamanca)
D. Maximiliano Álvarez Osambela (Asturias)
Dª Laura Esther Sánchez Lumeras (Cáceres)
D. Francesc Xavier Roig Alemany (Barcelona)

Publica

Federación Nacional De Puntos
De Venta Mixtos De Loterías
Y Apuestas Del Estado
Camino de las Erillas, s/n
Edificio Invarsa, módulo 314
41920 SEVILLA - TELF. 954 990 554



¡Da un impulso a tu negocio con UPS!

Únete a la red de ubicaciones UPS Access Point™ y empieza a:

- Atraer nuevos clientes y generar ventas adicionales
- Aumentar la lealtad de los clientes existentes
- Generar mayores ingresos sin inversión adicional
- Diferenciarte de la competencia





EDITORIAL



El tiempo, los años van pasando y ya estamos de lleno en el nuevo año 2023 que lo iniciamos con mucha ilusión para mejorar y avanzar en nuestro colectivo que tiene un gran potencial para crecer y asentarse en el panorama comercial, intentando llegar a ser puntos de referencia por la idiosincrasia de nuestros negocios, por nuestra actividad principal y complementaria.

Los días 18 y 19 de febrero celebraremos en Sevilla, nuestro V Congreso Nacional que no pudo celebrarse en el año 2021 como veníamos haciéndolo con carácter bianual por la pandemia del Covid-19. Su slogan "Unidos por nuestro Futuro" es muy significativo y transmite la importancia de la unión para avanzar y conseguir nuestros objetivos.

El contenido que se ha propuesto en forma de talleres, para adquirir conocimientos, aportar ideas, coloquios, en definitiva crecer en nuestros negocios, queda patente con el

gran interés e inscripciones en cada uno de ellos, que han desbordado las expectativas. Se demuestra el interés de nuestro colectivo para involucrarse y participar de estas jornadas de compañerismo, trabajo, compartiendo vivencias. Puntos de venta que llevan muchos años como titulares del punto de venta, aportan la experiencia y la sabiduría, otros recién llegados aportan nuevas ideas, creatividad y que la mezcla entre unos y otros se puede concluir en algo nuevo.

El Congreso es un escaparate donde puede verse el potencial de nuestra Federación, de todos los asociados que estamos trabajando día a día para mejorar, conseguir nuestros objetivos, unidos por nuestro futuro.

Nos vemos en Sevilla !!!

Pep Vallori
Presidente

EL TABLÓN DE LOS MIXTOS

¿TIENES ALGUNA NOTICIA PARA QUE PUBLIQUEMOS EN REDES SOCIALES Y MANDEMOS A LOS MEDIOS DE TU PUNTO DE VENTA?

HAZ EL ENVÍO DE TU NOTICIA AL E-MAIL SECRETARIA@FENAMIX.ORG O DESDE LA WEB Y NOS PONEMOS EN CONTACTO CONTIGO

SI QUIERES COLABORAR CON LA REVISTA O LA WEB, ENVÍANOS TUS ARTÍCULOS O NOTICIAS TAMBIÉN



EL ASOCIADO A FENAMIX DE LA CALLE JOVELLANOS DE OVIEDO VENDIÓ UN DÉCIMO DEL GORDO DE NAVIDAD

«Estamos que no nos lo podemos creer»



La familia Acebal Muñiz, al frente del Estanco de la Suerte, celebrando el Gordo

La suerte vuelve a sonreír al asociado a Fenamix de la **calle Jovellanos, el Estanco de la Suerte**. Esta vez, vendieron un décimo del número 05490, agraciado con 400.000 euros. A las once y veinte de la mañana, comenzaba la alegría en la familia Acebal Muñiz. «Estamos que no nos lo podemos creer», aseguró Rosa **Acebal Muñiz**, casi afónica de alegría.

Es la tercera vez que dan el Gordo. Primero, en 2012, «a partir de ahí hemos repartido todos los años», y en 2018, la segunda ocasión. Pero la ilusión y la alegría sigue como la primera vez: «Cada año es mágico».

La familia al completo –Teresa Acebal Muñiz es profesora en el instituto de La Corredoria y fue corriendo a festejarlo con su familia–, brindó con champán, vestidos con sus chaquetas doradas y azules. Como sus décimos, vendidos en máquina por ser establecimiento mixto de lotería y tabaco.

«Nosotros repartimos la suerte en azul», aseguró la matriarca, María Teresa Muñiz, quien, asegura, «todo es gracias a los clientes». A quienes les canta a Lina Morgan, «agradecida, emocionada; solo puedo decir, gracias por venir». «Nos estamos convirtiendo en una referencia en Asturias», añadió Rosa Acebal, ilusionada.

Oviedo reparte 40.000 euros del cuarto premio: «Estoy muy contenta, era el último premio por salir»



ASAMBLEA BARCELONA 2022

Los compañeros de la Asociación de Puntos de Venta Mixtos de Barcelona se reunieron en Asamblea General.

La Asociación de Puntos de Venta Mixtos de la provincia de Barcelona celebró su Asamblea General de socios el pasado 26 de noviembre de 2022, en los salones del Hotel SB Plaza Europa en L´Hospitalet de Llobregat.

A la Asamblea, presidida por el Presidente de la Asociación, Xavi Roig Alemany, asistió como invitado especial Jose María Herrador, Presidente de Madrid y vicepresidente de Fenamix.

El Presidente de la Asociación de Barcelona,

Xavi Roig, comenzó dando las gracias a todos los compañeros presentes por su asistencia a la Asamblea y, seguidamente, relató de manera resumida las gestiones que se han ido llevando a cabo desde su Junta Directiva. Así mismo, se procedió a la lectura y aprobación de las cuentas de la Asociación del ejercicio 2021, que quedaron aprobadas por unanimidad de los socios.

Tras esto se dio la palabra a José María Herrador, vicepresidente de Fenamix, que explicó detalladamente el intenso trabajo realizado por la Junta Ejecutiva de Fenamix, destacando las reuniones con SELAE para la consecución del máximo beneficio para todos los socios.

En el apartado de convenios comerciales, se hizo hincapié en la necesidad de ampliar el negocio actual del receptor mixto, dando servicios complementarios que favorezcan la venta cruzada de productos. Para ello, se destacó los convenios comerciales de paquetería, recarga de telefonía, etc. También se insistió en la posibilidad que tienen los socios de usar, gratuitamente, la Asesoría Jurídica FENAMIX para cualquier problema o duda relacionada con el punto de venta mixto.

Mención especial se hizo de la celebración del V Congreso FENAMIX “UNIDOS POR NUESTRO FUTURO”, los próximos días 18 y 19 de febrero de 2023, que se celebrará en Sevilla. Se presentó el contenido del programa con los talleres preparados y se resaltó que el socio tendrá, de forma gratuita, el alojamiento en habitación doble la noche del sábado 18 con su desayuno, además del almuerzo y cena gratis para ese mismo día.

Por último, en el turno de ruegos y preguntas los asistentes tuvieron ocasión de plantear sus dudas e inquietudes, las cuales fueron resueltas por los miembros de la mesa.

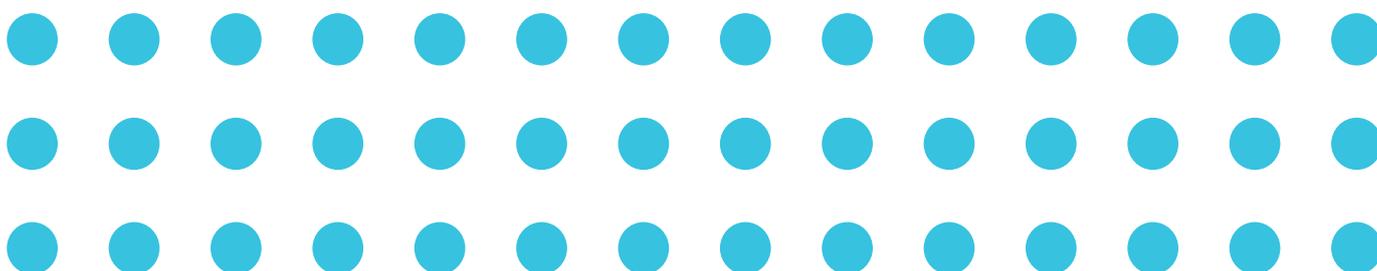
Al término de la Asamblea, los asistentes pudieron disfrutar de un aperitivo ofrecido por la Asociación de Puntos de Venta Mixtos de Barcelona, donde hubo un ambiente muy distendido y animado.

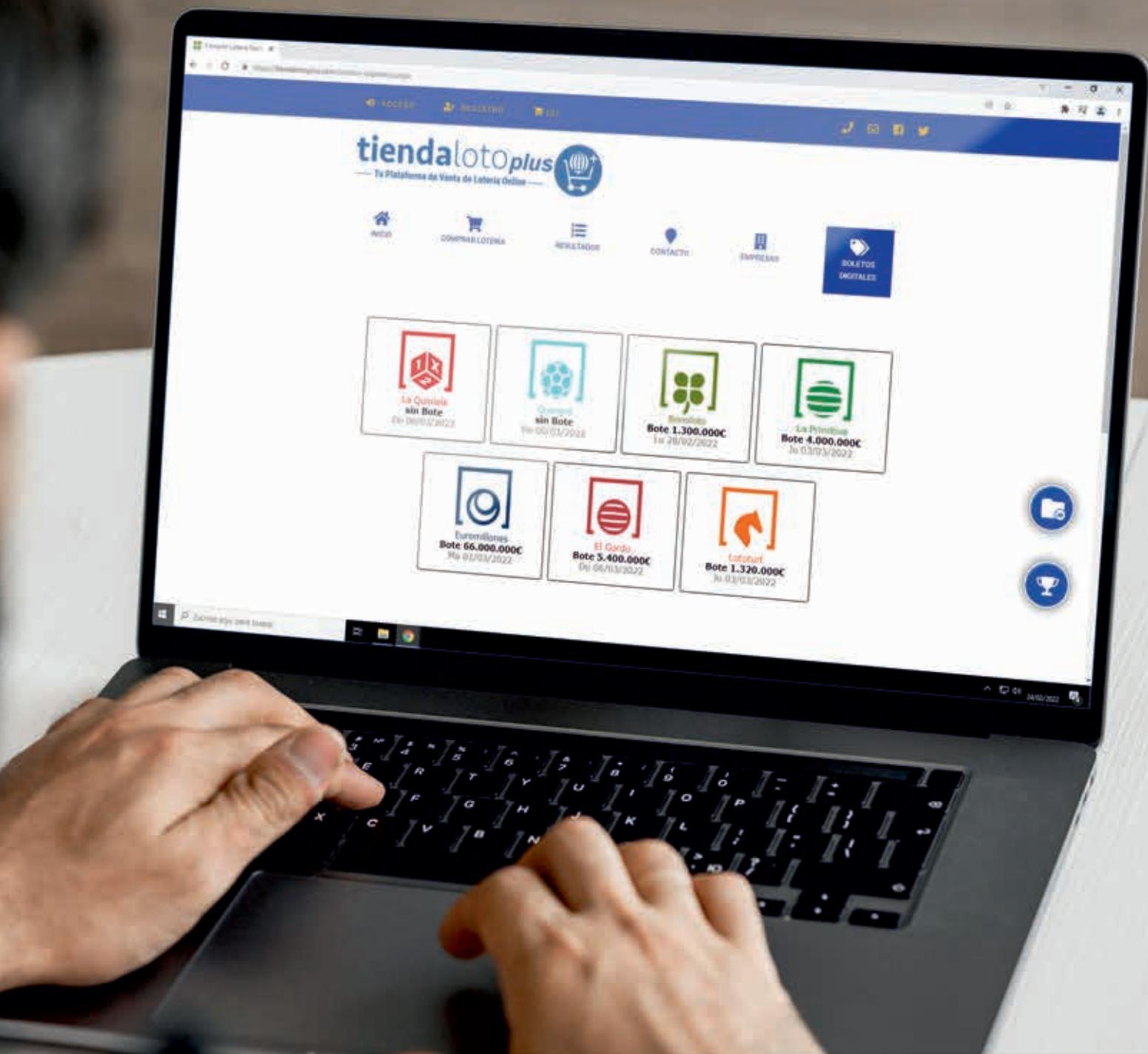


ASAMBLEA BARCELONA 2022



ASAMBLEA BARCELONA 2022





¡Vende Lotería y Juegos Activos en Internet!

Ahora tu web **TiendaLoto Plus** incluye una nueva **sección exclusiva**, actualizada cada día, para que tus clientes pueden **jugar números de lotería disponible en el terminal**, además de recibir jugadas de **juegos activos** de tus clientes las 24 horas del día y estén donde estén.

¡Y este 2022, **benefíciate de ser socio de FENAMIX** y disfruta de la **confección gratuita de tu web** y de un **mantenimiento rebajado!**

ASG
LOTERIAS



QuiniWin
Los fans más inteligentes definitivos

<https://ASG.tienda>

pedidos@asg.es

91 571 67 90

SOLO
349€
AL AÑO (IVA NO INCL.)
PRECIO EXCLUSIVO PARA
SOCIOS DE FENAMIX

EL NIÑO CAE EN ALDÁN

El estanco de Rozabales volvió a repartir suerte y vendió un décimo del segundo premio, agraciado con 75.000 euros



La suerte regresó al estanco de Rozabales, en la avenida de Bueu en Aldán, en Cangas, que regenta Chelo Millán, con el segundo Premio del Niño, 72.289. Lo cierto es que nunca se había ido de todo. Que el año que terminó fue un buen año y empieza casi igual que empezó el 2022.

La propietaria se encontraba ayer en su establecimiento viendo por la televisión el sorteo del Niño cuando pudo enterarse de que el segundo premio, que estaba muy repartido, lo había vendido. Cierto que solo un décimo (75.000 euros), pero servía para mantener en la cresta de la ola. Tan repartido estaba el premio que el locutor de TVE se negó a mencionar los lugares donde había tocado, dijo que su mera mención duraría más que la retransmisión. Once folios de información le pasó Loterías y Apuestas del Estado. Pero por unas

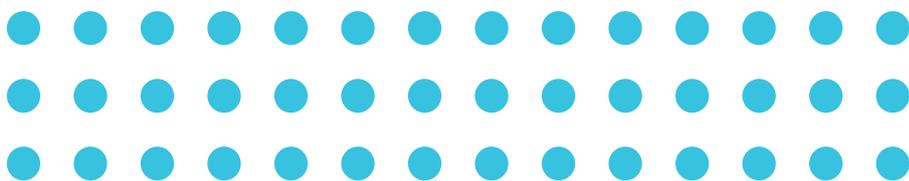
cosas o por otras en Aldán se supo al minuto, por no decir segundos, después de que el número fuera cantado. El décimo premiado era un "boleto azul", de máquina, de 20 euros, por el que el afortunado recibe 75.000 euros.

Chelo Millán se mostraba al mediodía muy emocionada y entusiasmada por dar tanta suerte a sus convecinos. Después de una Lotería de Navidad casi en blanco, el estanco retomaba la senda de la suerte con este premio del Niño para la que la propia gerente elaboró un eslogan para unas sudaderas que reza "Soy una chica que tiene suerte y lo sabes". El premio de ayer no hizo más que confirmarlo.

En noviembre el estanco selló una bonoloto con un premio de 3,7 millones de euros y en el Sorteo del Niño del año pasado repartió otros 75.000.

Chelo Millán es una persona optimista, que debe ser una poderosa arma para atraer la suerte. Además, siempre está innovando en su local, con nuevas propuestas para conseguir un prestigio que a estas alturas ya se le reconoce. La última idea fue la de las mencionadas sudaderas, que trajeron la suerte deseada.





El Supremo obliga a un ganador de Lotería a compartir el premio con el amigo con quien compró a medias el décimo.

La sentencia, basada en declaraciones de la víctima y de dos testigos, ratifica la condena por apropiación indebida.

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo (TS) ha obligado al ganador en 2013 de **un boleto de la Lotería Nacional, premiado con 125.000 euros**, a compartir a medias el dinero con un amigo, con el que, según se ha podido demostrar, compró el décimo de forma conjunta.

El Supremo ratifica así una sentencia anterior de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife en la que se confirmaba que el acusado era autor de un delito de apropiación indebida y por lo tanto se le imponía la pena de un año y medio de cárcel y la obligación de devolver 50.250 euros a su compañero. A esta cantidad se le deben sumar los intereses a contar desde la reciente notificación de la sentencia del Supremo.

Los sucesivos tribunales consideran demostrado que entre el 7 y el 11 de diciembre de 2013 los dos hombres adquirieron en una gasolinera de San Isidro, una participación del sorteo de Navidad **y el boleto se lo quedó el acusado mientras que su amigo firmó en el reverso** con un bolígrafo que le pidió a uno de los trabajadores del establecimiento.

Según la sentencia, finalmente el condenado aprovechó que tenía el décimo en su poder y no respetó el acuerdo verbal con su compañero, por lo que procedió a cobrar la totalidad del premio en una sucursal bancaria de Arona por medio de una transferencia.

Desde un primer momento se negó rotundamente a compartir la cantidad ganada que ascendía a 100.500 euros, una vez se le descontaron 24.500 en impuestos estatales, tal y como es habitual en este tipo de concursos.

Las principales pruebas que concluyeron con la obligación de devolver la mitad de lo ganado fueron las declaraciones de la víctima a la que se otorgó plena credibilidad pero no menos relevante resultó **el testimonio de un hombre y una mujer que trabajaban en la gasolinera** quienes recordaban cómo ambos amigos estaban jugando en una máquina tragaperras y en un momento dado con el dinero ganado decidieron comprar el billete.

La única contradicción que surgió en la declaración de ambos fue quién había pedido el bolígrafo, aunque se le resta importancia a este hecho, que se atribuye al tiempo transcurrido, siendo además posible que lo hubieran solicitado los dos. La firma tiene rasgos que permiten sostener que fue el denunciante quien la realizó.

La Sala califica de “elucubraciones” las explicaciones ofrecidas por el acusado sobre cómo la rúbrica fue plasmada en el reverso del décimo, según dijo, sin su conocimiento ni consentimiento. Por el contrario **se considera demostrado que la firma fue estampada en su día por el estafado** para dejar constancia de su participación en la compra del décimo.

ESTA ES LA VENTAJA DE HABER HECHO LA 'MILI' SI TE JUBILAS DE FORMA ANTICIPADA

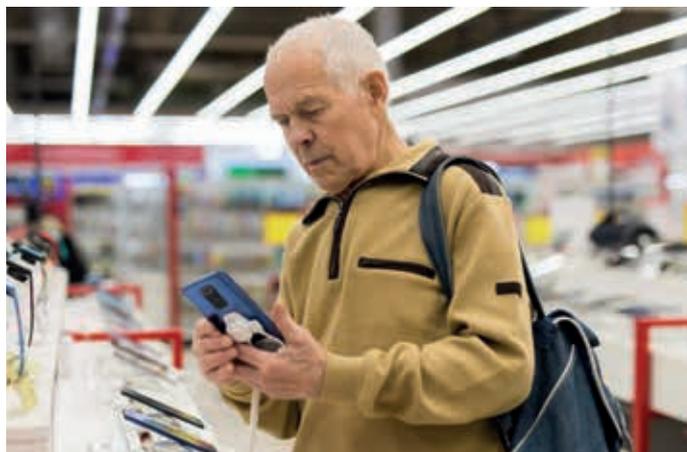
- *Sirve para objetores de conciencia y servicio social femenino*
- *Solo es válido para las modalidades voluntaria e involuntaria*
- *Aporta un máximo de un año para las cotizaciones exigidas*

Suena como a algo de otro planeta, de otra época, pero muchos ciudadanos tuvieron que realizar en su momento el servicio militar obligatorio, más conocido como la 'mili', o bien optaron por la prestación social sustitutoria si se declararon como objetores de conciencia. Todas estas personas, incluidas las mujeres que realizaron el servicio social femenino obligatorio, tienen una pequeña recompensa como contraprestación por esos periodos alejados de un trabajo que les permitiese cotizar.

Esta ayuda puede beneficiar a los trabajadores que deciden jubilarse de forma anticipada, ya que les concede un año a la hora de contabilizar el número de años cotizados necesarios para acogerse a la modalidad voluntaria e involuntaria. Así, estas personas pueden **sumar hasta un año procedente de la 'mili', prestación social sustitutoria o servicio social femenino** obligatorio si así lo necesitasen para acreditar los objetivos de cotización.

Esta ayuda está **destinada concretamente al periodo genérico de cotización**, es decir, el periodo de tiempo cotizado en total. No aplicará en ningún caso sobre los periodos específicos, los que tienen que producirse dentro de un rango concreto de tiempo (generalmente en los años inmediatamente anteriores a la solicitud de la jubilación).

El año extra que proporciona la 'mili' u objeción de conciencia tampoco sirve para aumentar la cuantía de la pensión de jubilación, ya que no contribuye al aumento del porcentaje de la base reguladora al que el trabajador tiene derecho: este año no sumará al cómputo total de cotizaciones que se tienen en cuenta para determinar el porcentaje de base reguladora que dará como resultado a la cuantía definitiva de la pensión (que posteriormente, en el caso de la jubilación anticipada, será objeto de recortes).



En la modalidad de jubilación anticipada voluntaria, la normativa obliga a los trabajadores a tener al menos 35 años cotizados, por lo que le valdrían en la práctica 34 años porque podría sumar después ese año posterior de la 'mili' si hubiese llegado a ese año en el servicio militar obligatorio. Lo mismo sucedería con la jubilación anticipada involuntaria, que exige 33 años de cotización: de haber hecho la 'mili' o ser objetor de conciencia, valdría una cotización de 32 años en los diferentes trabajos, ya que se le sumaría un año extra.

Cuando el trabajador se disponga a solicitar la jubilación anticipada online y necesite esta ayuda de la 'mili' para poder conseguirla, **el sistema le pedirá de forma automática la información.** "Se abrirá una pantalla solicitando que se cumplimente el período de dicho servicio militar", informa la Seguridad Social en su página web.

La 'mili' no puede ayudarte en la jubilación ordinaria

Esta ventaja hace referencia solo a la jubilación anticipada en sus modalidades voluntaria e involuntaria. Por el momento no es válida para la jubilación ordinaria, ya que se trata de una vieja reivindicación que no ha encontrado escucha en los últimos gobiernos.

ARTÍCULO

HACIENDA SE QUEDA CADA AÑO CON 50 MILLONES DE EUROS DE PREMIOS DE LOTERÍA NO COBRADOS

El Estado reinvierte la mayor parte del dinero que los premiados no reclaman en políticas sociales.

¿Cuánto dinero se queda Hacienda de los premios de lotería? Es una de las preguntas más repetidas en los buscadores, especialmente en estos días de resaca de los sorteos navideños. Pero a las arcas públicas no solo 'le tocan' cientos de millones de euros de la tributación de los premios que reparte Loterías y Apuestas del Estado, sino que cada año disponen de otro buen monto de los '**premios fantasma**', que son aquellos que, por diferentes circunstancias, no reclama ni cobra nadie (y son muchos más de los que cabría imaginar).

El fisco retiene el 20% de todos los premios de lotería superiores a los 40.000 euros. Y solo por el sorteo extraordinario de Navidad se embolsa en torno a 160 millones de euros, según los cálculos de los técnicos de Hacienda (Gestha). Ahora bien, ¿cuánto se queda de los premios no cobrados? Aunque pueda parecer extraño, **las personas que no acuden a reclamar el dinero que les corresponde se cuentan por miles**. La casuística es variada: el dueño del boleto desconoce que ha resultado premiado; lo pierde o lo conserva deteriorado; lo comparte con alguien y se produce una disputa sobre la titularidad... O simplemente se le pasa el plazo legal vigente de cobro, que son tres meses a partir del día siguiente al sorteo.

El asunto no es baladí, ya que, según se extrae de las cuentas anuales de la **Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE)** de los últimos ejercicios, la cantidad revertida al Estado por esos ingresos de explotación extraordinarios se sitúa en torno a los 50 millones de euros anuales. En concreto, en el ejercicio 2021 -últimos datos disponibles-se dejaron de pagar 51,4 millones de euros de premios que tocaron pero nadie reclamó, frente a los 47,8 millones del atípico 2020. En 2019 fueron 53 millones y el año anterior se llegaron a rozar los 56 millones de euros.

Tal y como explican a EL MUNDO fuentes de la Agencia Tributaria, el grueso del dinero acumulado en premios no reclamados proviene de premios menores y prácticamente un 40% del monto total (unos 20 millones de euros) suele concentrarse en reintegros de la Lotería de Navidad. Si bien es imposible conocer cualquier tipo de desglose de estas cifras brutas porque se trata de una información que no difunden públicamente ni la SELAE ni el Ministerio de Hacienda, al que está adscrita esta sociedad.

Transparencia pide más datos

De hecho, en una resolución reciente, **el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno** insta a Loterías del Estado a que desvele las cantidades de los premios no cobrados y los sorteos concretos en los que se ganaron esos premios en 2021. Transparencia estima así de manera parcial la solicitud de un reclamante

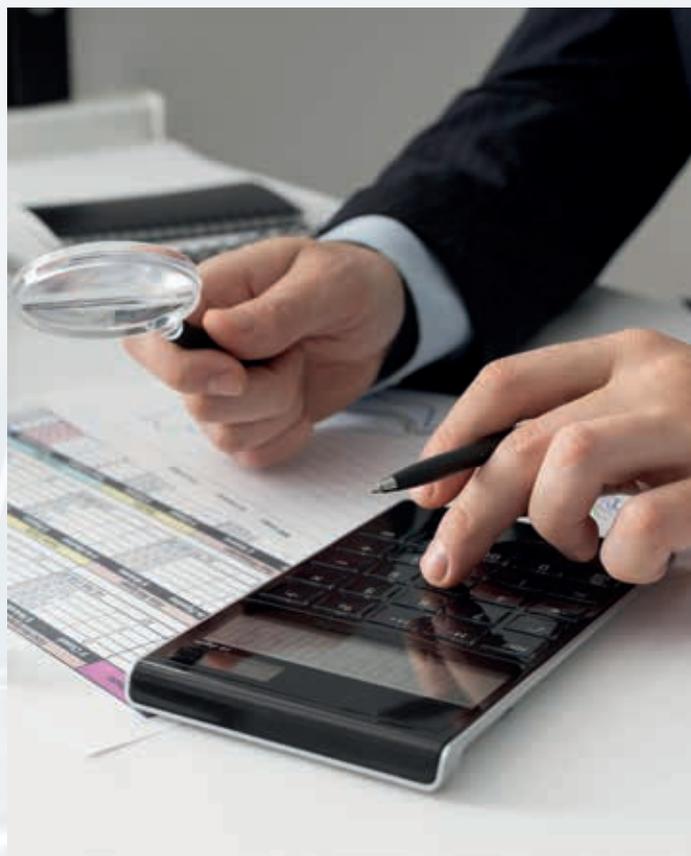
que pidió al Ministerio de Hacienda toda la información relativa a los premios no reclamados por los beneficiarios durante ese año, incluido el tipo de premio, dónde fueron adquiridos los boletos y hasta qué fecha podían cobrarse, además de una explicación sobre a qué se destina ese dinero.

La SELAE se niega a revelar toda esa información argumentando que el nivel de desglose solicitado por el demandante pone en riesgo la confidencialidad y su integridad como operador de juego, así como el control de los datos que previene fraudes respecto a los premios sin reclamar. Esgrimiendo motivos de **"secreto empresarial"**, Loterías rechaza hacer ningún tipo de "revelación de información confidencial" o **"favorecimiento de conductas fraudulentas"** consistentes en la llegada de eventuales reclamaciones a SELAE respecto de los premios no reclamados, pues es de especial interés para el defraudador conocer de antemano si un premio ya está reclamado por otras personas o no".

Respecto a la segunda parte de la solicitud de información, Loterías explica en la contestación que recoge la resolución de Transparencia consultada por este medio que "los premios caducados no reclamados se integran en el balance" de la sociedad. Y añade que **"SELAE retorna una gran parte importante de los beneficios obtenidos"**, bien directamente a la sociedad, la cultura y el deporte, en forma de convenios y patrocinios dentro de su programa de responsabilidad social corporativa (...) y de forma indirecta **abonando dividendos a su accionista, el Estado**, quien a su vez los utiliza para fines públicos que tiene encomendados".

De este modo, se cumple con la normativa que aplica a todos los juegos de Loterías y Apuestas del Estado (Lotería Nacional, La Primitiva

y El Joker, Euromillones y El Millón, Bonoloto, El Gordo de la Primitiva, La Quiniela, Quinigol, Lototurf y Quíntuple Plus) y que establece que "el derecho al cobro de premios caduca a los tres meses, contados desde el día siguiente al del sorteo a que correspondan" y "pasado este plazo, el importe de los premios no reclamados quedará a beneficio del Tesoro".



LAS VENTAJAS DE SER SOCIO DE FENAMIX

COMO SOCIO DE FENAMIX, DEBES SABER QUE TIENES A TU DISPOSICIÓN:

-ASESORÍA JURÍDICA GRATUITA en todos los asuntos que afectan a tu negocio de Loterías y Apuestas del Estado, tales como cambios de titularidad, de emplazamientos, tributación, jubilación, laboral, seguridad social y cualquier asunto legal que se plantee sobre tu actividad de punto de venta Mixto de la Red de venta de SELAE, todo ello prestado por profesionales abogados especialistas en esta materia.

-MANTENIMIENTO ANUAL DE LA IMPRESORA DE RESGUARDO AZUL DE LA LOTERIA NACIONAL POR SOLO 75€ (más IVA)

-DISTRIBUYE PAQUETERÍA DE AMAZON Y UPS, obteniendo unos ingresos extras para tu negocio, además de atraer a nuevos clientes.

-DISFRUTA DE LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE LA CAIXA ha establecido para los socios de FENAMIX en cualquier producto financiero que solicites.

-COMERCIALIZA TELEFONÍA Y OTROS PRODUCTOS EN TU PUNTO DE VENTA, sin inversiones y con las mejores comisiones por ser socio de FENAMIX.

-RECIBE INFORMACIÓN PUNTUAL E INMEDIATA DE TODAS LAS NOTICIAS Y RECOMENDACIONES que afecten a tu actividad de punto de venta Mixto de SELAE.

-UTILIZA FENAMIX PARA HACER LLEGAR A SELAE TUS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE EL DESARROLLO DE TU ACTIVIDAD.

SI AÚN NO ERES SOCIO, ASÓCIATE LLAMANDO al 954 99 05 54 y empieza a disfrutar de todas las ventajas de ser socio de FENAMIX.

¡HAZTE SOCIO!

EL JUEGO DE LOTOTURF



LOTOTURF

Hablemos de este juego que es uno de los grandes desconocidos de LAE:

El Juego de LOTOTURF es un tipo de juego de LOTO del tipo 6/31 + 1/12 lo que significa que hay que elegir 6 números de entre 31 y 1 número de caballo de entre 12.

NUMEROS : 6

1	9	17	25
2	10	18	26
3	11	19	27
4	12	20	28
5	13	21	29
6	14	22	30
7	15	23	31
8	16	24	

ELIGE Nº DE CABALLO

1	2	3	4
5	6	7	8
9	10	11	12

Hablemos ahora de probabilidad:

En cuanto a probabilidades de acierto es con diferencia el juego de LOTO de LAE con más probabilidad de acertar el premio máximo.

Probabilidad de acertar 6 números jugando 1 apuesta: $1 / 736.281 = 0,000001358$

Este valor sale de la fórmula: $(m!/(m-n)!)/n!$, donde m son los elementos a combinar y n el número en el que se agrupan.

$(31!/(31-6)!)/6! = 736.281$ combinaciones diferentes.

Como vemos es el juego con más posibilidades de acertar, los vemos en la siguiente tabla comparándolo con el resto de juegos de LOTO de LAE:

Juego	Precio Apuesta	Combinaciones sólo números	Acierto máximo sin Extras
Bonoloto	0,50	13.983.816	6
Primitiva	1,00	13.983.816	6
Euromillones	2,50	2.118.760	5
El Gordo	1,50	3.162.510	5
LotoTurf	1,00	736.281	6

Ya hemos visto anteriormente que es el mejor juego de LOTO para jugar en cuanto a probabilidades. Ahora vamos a ver como aprovechar eso y como jugar con método ya que el boleto de LAE sólo nos da la posibilidad de jugar apuestas sencillas o apuestas múltiples.

Para jugar con otros métodos, usar apuestas reducidas, apuestas condicionadas y muchas otras técnicas más podemos usar el programa REDLOTOTURF de la empresa QUINIWIN (www.quiniwin.com).



Se puede consultar más información en: <https://www.quiniwin.com/quinielas/lototurf.html>

Además en www.quiniwin.com se pueden ver y consultar todas las reducidas para juegos de LOTO que incluyen las del juego LOTOTURF:

<https://www.quiniwin.com/quinielas/reduccionesprimitiva.html>



V CONGRESO NACIONAL

Puntos de Venta Mixtos



TRANSMISIONES, VALORACION PUNTOS DE VENTA, OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, JUBILACION ACTIVA, COMERCIALIZACION DE PEÑAS, VENTA POR INTERNET, REDES SOCIALES, ESTRATEGIAS DE MARKETING, COMBINACIONES REDUCIDAS Y CONDICIONADAS, BENEFICIOS DE LA VENTA CRUZADA...

De todas estas cuestiones tendrás la información que necesites, en los talleres que se impartirán en el **V Congreso de FENAMIX**.

Inscríbete en el taller que te interese (últimas plazas).

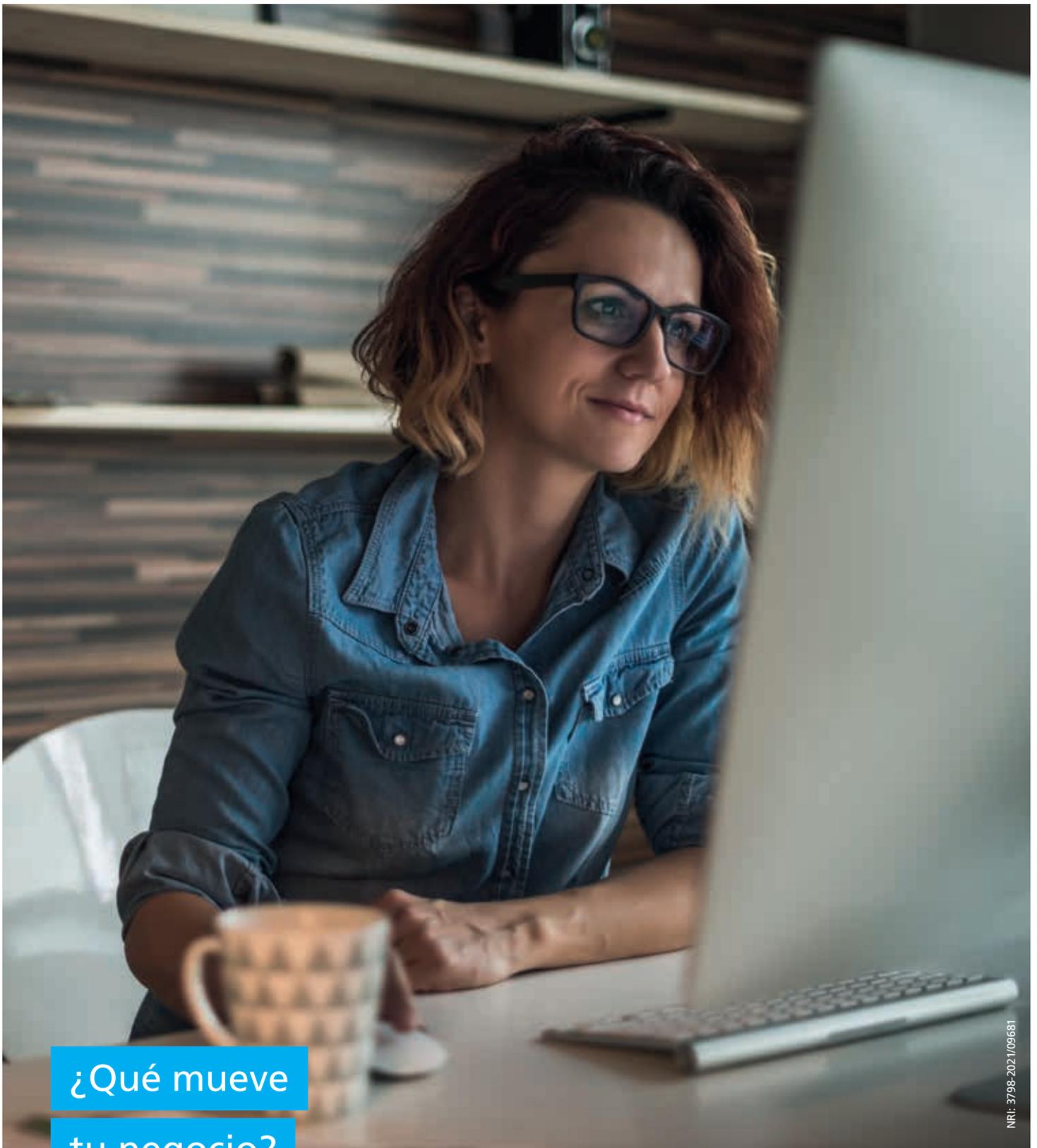
Recuerda que, como socio de FENAMIX, si asistes, tienes habitación doble con desayuno, gratis, además de la comida y cena de gala del sábado día 18.

Reserva ya, últimas plazas. Tfno 954 990 554.

SERA UN BUEN MOMENTO PARA APRENDER, COMPARTIR Y DIVERTIRSE CON LOS COMPAÑEROS PUNTOS DE VENTA MIXTOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, QUE YA SE HAN INSCRITO EN ESTE GRAN EVENTO.

¡¡ÚLTIMAS PLAZAS!!

HORA	TALLER	SALA	TALLER	SALA
16:00 18:00	<ul style="list-style-type: none"> Transmisión y cambio de emplazamiento del punto de venta. <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obligaciones tributarias sobre la transmisión del Punto de Venta. <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Jubilación activa <p>Ponente:</p> <p>Preguntas asistentes indistintamente.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> Combinaciones reducidas y condicionadas mediante programas informáticos. <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comercialización de Peñas y gestión de pagos. Estrategias de marketing. <p>Ponente:</p> <p>Preguntas asistentes indistintamente.</p>	2
18:05 18:25	Cofee break asistentes a los talleres		Cofee break asistentes a los talleres	
18:30 20:30	<ul style="list-style-type: none"> Venta por internet y casos de éxito. <p>Ponente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Redes sociales y posicionamiento SEO <p>Ponente:</p> <p>Preguntas asistentes indistintamente.</p>	1	<ul style="list-style-type: none"> Beneficios de la venta cruzada mediante nuestros convenios comerciales. <p>Ponente:</p> <p>Preguntas asistentes indistintamente.</p>	2



NRI: 3798-2021/09581

¿Qué mueve tu negocio?

Tu dedicación y nuestro apoyo, ahora y siempre

Si eres autónomo, profesional colegiado, emprendedor, tienes un comercio o una microempresa, en CaixaBank cuentas con todo el apoyo de nuestros gestores especializados, quienes trabajarán para ofrecerte las soluciones que mejor se adapten a tu negocio.

www.CaixaBank.es/Negocios

HAZTE SOCIO DE FENAMIX



La Federación Nacional de Puntos de Venta Mixtos (FENAMIX) nació en el año 1.993 con el objetivo de defender y promocionar los derechos e intereses del colectivo de puntos mixtos que conforman la Red de Ventas de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE).

En la actualidad, ya son más de 4.500 puntos asociados a la Federación a través de las distintas Asociaciones Provinciales integradas y que forman parte de FENAMIX.

FENAMIX lucha diariamente por la consecución de los objetivos y reivindicaciones más primordiales del colectivo al que representa, llegando a convertirse en el único interlocutor oficial de la Red Mixta ante SELAE, y otras instituciones y organismos públicos y privados.

FENAMIX, desde su constitución, ha aportado ante SELAE innumerables propuestas y sugerencias en orden a la renovación y adaptación continua de los puntos mixtos a las necesidades de los apostantes.

**JUNTOS
SOMOS
MÁS FUERTES**

Entre los abundantes logros, es necesario recalcar la incesante lucha de esta Federación para que la comercialización, por parte de los puntos mixtos, de la Lotería Nacional se hiciera realidad; y lograr, años más tarde, la implantación del nuevo resguardo azul por terminal, cuyo formato resulta mucho más atractivo que el anterior ticket, propiciando ello un incremento notable y generalizado de las ventas de este sorteo.

TODOS SON VENTAJAS.

Además, FENAMIX cuenta con un amplio abanico de servicios y prestaciones dirigidas a sus asociados. En este sentido, los afiliados a FENAMIX tienen a su disposición una Asesoría Jurídica, Laboral y Fiscal para tratar todos los temas inherentes al punto de venta y la relación de éste con la Sociedad Estatal. Los socios se beneficiarán, también, de condiciones comerciales y económicas ventajosas gracias a los convenios de colaboración que FENAMIX tiene concertados con diferentes entidades, tales como La Caixa, Amazon, CSQ, ASG, UPS, Axa, etc...

No podemos seguir avanzando en la lucha de nuestras reivindicaciones sin la **UNIÓN** de todo el **COLECTIVO**...



BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

D/D^a.....

RECEPTOR N°..... D.N.I./N.I.F.....

PRIMERA ACTIVIDAD.....

C/. N°..... COD. POSTAL

POBLACIÓN PROVINCIA

TELEFONO MÓVIL E-MAIL

Se afilia a la **Asociación FEDERACION NACIONAL DE RECEPTORES MIXTOS (FENAMIX)** comprometiéndose a cumplir sus Estatutos y a pagar la cuota anual de socios, lo que le da derecho a participar en los actos y servicios que FENAMIX tengan establecidos

....., a de de 20.....
(Firma)

DATOS DOMICILIACIÓN BANCARIA

TITULAR DE LA CUENTA

BANCO/CAJA DOMICILIO ENTIDAD

COD. POSTAL POBLACIÓN PROVINCIA

IBAN BANCO SUCURSAL D.C. Nº. CUENTA

...../...../.....

Los datos de carácter personal que Vd. nos facilita serán utilizados por FENAMIX y su Asociación Provincial en la finalidad de mantenerle informado de todas las actividades y servicios asociativos, así como para informarle de los convenios comerciales de los que puede beneficiarse. Dichos datos están incorporados a un fichero custodiado por FENAMIX en Camino de las Erillas, S/N Edificio INVARSA, Módulo 314, 41920 de San Juan de Aznalfarache (SEVILLA) con arreglo a las medidas de seguridad requeridas por el Reglamento General de Protección de Datos de carácter Personal. Usted tiene derecho a acceder a la información que le concierne y a rectificar, cancelar y oponerse al tratamiento de dicha información, dirigiéndose a secretaria@fenamix.org y/o llamando al teléfono 954 99 05 54.

ACEPTO
(FIRMA)

Ahora
Hay Sorteo de
La Primitiva
Lunes · Jueves · Sábado



échalala
Por solo **1** EURO



LA PRIMITIVA